

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6652 PAMPLONA

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Pamplona/Iruña a 8 de Febrero de 2011,

Se hace saber: Que en el procedimiento de Quiebra Voluntaria número 358/2004 referente a Talleres Micromecanic, Sociedad Anónima, con Código Identificación Fiscal A31025247, con domicilio en Carretera Pamplona-Francia, s/n, de Oricain (Navarra), por auto de fecha 21 de septiembre de 2010 se ha acordado la conclusión de la quiebra, cuya parte dispositiva dice así:

Dispongo: La conclusión de la presente Quiebra de Talleres Micromecanic, Sociedad Anónima, por insuficiencia de bienes y derechos al haberse hecho pago a los acreedores hasta donde ha alcanzado el producto de la masa activa y el archivo de las actuaciones así como la extinción de dicha persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la presente resolución una vez firme.

Y para que sirva de publicación y conocimiento general de todos los interesados, libro y firmo el presente, expido y firmo el presente.

Pamplona/Iruña, 8 de febrero de 2011.- El/la Secretario/a.

ID: A110012147-1